



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000018-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez terminados los estudios previos para determinar la situación de la concatedral de San Pedro de Soria, se actualice su plan director antes de finalizar el año 2022, se establezcan las medidas necesarias para su reparación, conservación y puesta en valor, se incluyan las medidas anteriores en el "Programa 1x1" en colaboración con la diócesis de Osma-Soria y se colabore en la reapertura del museo diocesano-catedralicio junto a dicha diócesis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000018, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez terminados los estudios previos para determinar la situación de la concatedral de San Pedro de Soria, se actualice su plan director antes de finalizar el año 2022, se establezcan las medidas necesarias para su reparación, conservación y puesta en valor, se incluyan las medidas anteriores en el "Programa 1x1" en colaboración con la diócesis de Osma-Soria y se colabore en la reapertura del museo diocesano-catedralicio junto a dicha diócesis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar en la autorización oficial del museo diocesano catedralicio prestando asistencia técnica a la diócesis de Osma-Soria para la presentación de la documentación correspondiente según establece la Orden Cultura y Turismo/329/2017, de 21 de abril, por la que se desarrolla el procedimiento de autorización de los centros museísticos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández